

EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.

Coruña jueves 1 de abril de 1813.

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

Precios corrientes en la plaza de la Coruña en el dia de ayer de los géneros aquí expresados.

Géneros nacionales europeos.

	rs. vn.	
Fierro planchuela de Vizcaya á.	100	
Idm. cearrola á.	100	
Idm. cuadrado á.	104	<i>el quint. gallego.</i>
Azero de Mondragon á.	325	
Cáñamo de Aragon á.	500	
Idem de Navarra á.		
Xabon de Málaga á.	120	<i>arroba Gga.</i>
Id. blanco con sello á.	108	
Idm. de Sevilla á.	120	
Azeite de Sevilla en pipa á.	150	<i>arb. cast.</i>
Idm. en botijas á.	65	<i>la botija.</i>

Géneros nacionales de ultramar.

Azucar blanco	á 85	<i>arroba.</i>
Idm. quebrado	á 75	
Cacao de Caracas	á 55	<i>pesos de 128 qtos. la fga.</i>
Idm. Guayaquil á.	22	
Idm. Maracaibo á.	46	
Idm. Magdalena.		
Palo de Campeche á.	48	
Idm. Brasil á.		<i>el qtl.</i>
Idm. Brasilete á.		
Cobre del Perú á.	300	
Grana fina	á 90	
Polvo de grana á.		
Granilla á.		
Zarzaparrilla de la costa	8	
Añil flor de Goatemala á.	45	
Idm. Sobresaliente á.	40	<i>la libra.</i>
Idm. corte á.	36	
Idm. flor de Caracas á.	44	
Idm. corte á.	38	
Café á.	á 60 mrs.	
Canela de Manila á.	18	
Cueros al pelo de Buenos-Aires	á 2	<i>la libra.</i>
Sebo de idem á.	260	<i>qtl. Ggo.</i>
Carne salada de idem á.		<i>el barril.</i>
Lana de idem á.	125	<i>la arroba.</i>

Géneros extranjeros.

Cáñamo de Rusia á.		
Lino . . . de idem á.	600	<i>qtl. Gg</i>
Idem de segunda á.	560	
Lonas de Rusia de primera á.	700	
Idem de segunda á.	550	<i>la pieza.</i>

Bramantes crudos á.	8-	<i>la vara</i>
Azero de Suecia á.	360	<i>qtl. Ggo</i>
Idm. en barriles á.	312	<i>cada uno</i>
Duelas de los Estados-Unidos de América.		<i>el milla de 1200</i>
Brea en panal á.	90	
Brea piche á.	94	<i>el barril de á qtl.</i>
Alquitran á.	92	
Canela fina á.	50	
Pimienta negra á.	5½	<i>la libra.</i>
Idem de tabasco á.	2½	
Bacalao de primera á.	300	
Idem de segunda á	280	<i>qtl. Ggo.</i>
Grasa de ballena de 90 á 92 ps. fts. las 60 vergas.		

Harina, y frutos.

Harina superfina á.	17	<i>Pes. fts.</i>
Idm. de segunda á.	16	<i>el barril</i>
Arroz	180 á 200	<i>el quintal</i>
Salmon á.	360	
Tocino á.		
Carne salada á.		<i>el barril</i>
Carne salada de Irlanda á.		

Premios de seguros.

Para Londres 5½ á 6. Bristol á . . .	5
Para Montevideo á.	7½ á 8 <i>sin responder de riesgo de insurgentes</i>
Para Veracruz á.	15
Para la Habana	12 á <i>volver 4 llegando felizmente.</i>
Para la costa de Vizcaya á.	3½ á 4
Para la de Asturias á.	2½ á 3
Para la de Galicia á.	2
Para la de Cataluña á.	9 á 10
Vales á.	<i>sin curso conocido.</i>

NOTA.

Estos premios pueden variar segun la calidad de los buques, estacion en que salgan, y otros accidentes, como son las ocurrencias de los Americanos.

Cambios.

Londres 50
 Madrid *suspense.*
 Cádiz á 1 á favor del papel sin tomadores.
 Bilbao y Santander, abunda el papel sin dinero.

Cádiz 10 de marzo.—Se ha leído hoy en la catedral y en todas las parroquias de esta ciudad, con grande concurrencia y aplauso del pueblo, el Manifiesto de las Cortes sobre la suspirada abolición del horrible y anticristiano tribunal de la inquisición.—El respetable párroco de la del Rosario, que ya se había distinguido como modelo de obediencia á las soberanas resoluciones, ha dado tambien un testimonio público de su religiosidad en la exhortacion paternal que ha dirigido á sus feligreses, congratulándose por esta extincion deseada; y tributando el elogio debido á los venerables padres de la patria que así lo han decretado. ¡Honor eterno á este digno ministro del Altísimo, que, lleno de celo apostólico, amonestó á sus oyentes enternecidos á la paz y buena armonia entre los fieles, sumisa obediencia al augusto Congreso, y respeto á las órdenes de las autoridades del Estado.

Representantes de la nacion española!

Habeis al fin satisfecho los votos del pueblo, librándole de un gobierno aborrecido; y este pueblo sensible y generoso os ha colmado de bendiciones por el acto de justicia que hará eternamente memorable el día 8 de marzo. ¡No oísteis los aplausos del pueblo que gritaba: *Viva la Nacion, vivan sus Representantes*. ¿Quereis aún más dulce recompensa? Pero es menester, ¡oh padres de la patria! que consuméis la obra que habeis comenzado, y deis á todos los españoles la satisfaccion que la vindicta pública reclama.

El pueblo, que os ha bendecido por la entereza que mostrasteis en aquella sesión, espera con impaciencia que sean juzgados solemnemente los que han compuesto el pasado gobierno, para que, si resultasen culpados, sirva el exemplar y tremendo castigo que debe caer sobre ellos de escarmiento á los que vil y criminalmente tentaren contradecir las resoluciones de la Soberanía nacional.

Preciso es ¡oh padres del pueblo! que vuestra energia no interrumpida aliente la que deben mostrar los executores de las leyes: ya es tiempo que desaparezca ese fatal sistema de impunidad; y perezcan cuantos fomenten la desunion, contradiciendo ó neutralizando las resoluciones más benéficas del Congreso, ó procurando envolvernos en los horrores que serian consiguientes á una guerra teológica provocada por aquellos mismos que más debían procurar la paz y la quietud pública.

Continuad, padres de la patria, con el mismo vigor que habeis mostrado al hacer desaparecer un gobierno que tan funesto ha sido á la felicidad de los españoles: haced que tiemblen los inicuos: lanzad de nuestro heroico suelo á los que no se conformen con las leyes que dictáis á nombre de la nacion: aprovechad estos momentos preciosos de entusiasmo para consolidar la

grande obra de nuestra Constitucion, reanimando el espíritu público, y afianzando las esperanzas de los hombres de bien, que se prometen justamente de vuestra sabiduria la independencia de la patria y la libertad de los españoles.

Item 14.—Al fin se han quitado los cuadros que profanaban varias iglesias de esta ciudad con las vergonzosas escenas que representó en otros tiempos el tribunal de la Inquisición!—Háblase mucho de nuevos secretarios del Despacho, y corre la voz de que quedarán dos de los actuales.—Con motivo de la oposición del cabildo eclesiástico de esta ciudad á la lectura del Manifiesto de las Cortes sobre la abolición de la Inquisición, la Regencia ha tomado enérgicas disposiciones para averiguar los acuerdos hechos por dicho cabildo y los de Sevilla y Málaga; exigiendo una copia dentro del perentorio plazo de 12 horas. Como todos han oido hablar de confabulaciones entre estos cuerpos respetables (que ojalá no sean ciertas), se dice que en favor de la paz y del orden convendría dar posesion de la Silla episcopal de Cádiz á su obispo electo, el Sr. arzobispo de Laodicea, á quien ya hace algun tiempo parece haberse cedido voluntariamente la jurisdiccion por los señores canónigos. (*Red. Gen.*)

Toro 8 de marzo.—La 7.^a division francesa se ha deshecho: constaba de los núm. 1, 62, 101 y 105 de infantería. Caballería de esta division, la de Boyer, no llegan á 800 caballos: toda esta tropa ocupa hoy á Tordesillas, Pedrosa del Rei, Toro y Zamora: entre los cuatro cuerpos de infantes no componen 40 hombres. El ejército del Norte de España ha pedido varios regimientos: del de Portugal se han sorteado y le ha tocado para aquel el núm. 62 y 105: estos estan aguardando orden de marchar de dia en dia: se habla entre ellos que van para la Rusia. (*Cart. part.*)

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que han entrado desde las 12 del día 24 hasta igual hora del 31. — De América la gol. *Polly* con bacalao, que iba á Bilbao y ha sido apresada por la frag. ingl. *la Surveillante*. De Inglaterra el berg. *Minerva* con bacalao. De Vizcaya el quech. *Sta. Ana* con vino, cidra y fierro. De Asturias el berg. *Sin. Cristo* y el quech. *Jesus Nazareno* con cal. De Rivadeo el quech. *S. José* con habichuelas y lienzo. De Gijon el quech. *S. Francisco de Asis* con piedras, muelas y habichuelas. De Santander el quech. *el Carmen* en lastre. De Gijon el quech. *S. Leon* con piedras, muelas y habich. De Rivadeo el quech. *Nira. Sra. del Carmen* con fierro. De Lond. la frag. ing. *la Carlota* y la gol. *Brosheres* con bacalao, grasa y fard. De Santander el quech. *S. José* con madera y la gol. *S. Antonio* en lastre. Y de Castro el q. *Nira. Sra. de Aranzazu* con vino.

En la imprenta de D. Antonio Rodriguez.